

PCBDIG02-21/12/2017 - 00244

Carta 18/12/2017

RECLAMACION

AC(03)

25446659

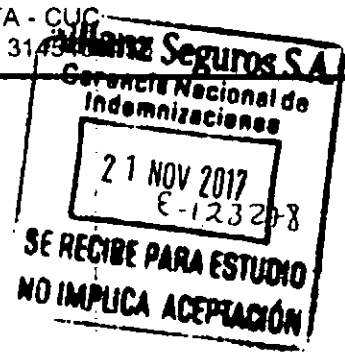
BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL:asejuridica_bettypacheco@hotmail.com - cel: 3143



MIN	1	5	MAX
			X



Curumani, Cesar 09 de noviembre de 2017

Señores
ALLIANZ
COMPAÑIA DE SEGUROS
E. S. M.

Ref. **Solicitud de Reclamación Formal** 5120.62475644

BETTY LUZ PACHECO RUIZ; identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderada de la señora NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES, identificada con cedula de ciudadanía No 63.449.077, expedida en Floridablanca - Stder, de los menores DEISY JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0250371, JHOAN ENRRIQUE JEREZ HERNANDEZ NUIP: Q1E0253410 e ISAAC JEREZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1'098.797.161 expedida en Bucaramanga; esposa e hijos del señor que en vida respondía al nombre de LUIS JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 91.256.553, expedida en Bucaramanga, a través del presente documento, me permito realizar reclamación formal del siniestro de fecha 23 de octubre de 2017 y como consecuencia se ordene a quien corresponda para que sean cancelados todos y cada uno de los dineros concernientes a la indemnización por daños materiales e inmateriales causados por el deceso del señor LUIS JEREZ MEDINA, producto de la colisión. Mi solicitud se basa en los siguientes:

HECHOS

El día 23 de octubre de 2017, siendo las 22:00 horas, a la altura del kilómetro 74+180, de la ruta 4515 vía LA MATA – SAN ROQUE, dos vehículos circulaban en el mismo sentido vial, uno de ellos, tipo camión que transportaba productos KOALA, carrocería estaca, servicio público, de placas TLY262, marca CHEVROLETH, línea FRR, color blanco-rojo, modelo 2013, de propiedad de la señora DORA INES LEON GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No 52.190.017, conducido por el señor SALOMON DIAZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1'030.563.469, ocasiona un choque por alcance, al colisionar con la parte posterior izquierda del vehículo de placa ICA593, marca CHEVROLETH, línea C-10-5700, color rojo, modelo 1979, de propiedad del señor JORGE CAICEDO CADENA, identificado con cedula de ciudadanía No 2'620.116, el cual era conducido por el señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 91256553 de Bucaramanga, causando daños al automotor y lesiones graves conductor quien fallece minutos más tarde.

SEGUNDO: El vehículo de placa ICA593, cuyo poseedor actual, era el señor LUIS JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No91256553, víctima del accidente, sufrió los siguientes daños: Desprendimiento, abolladura, ruptura en la parte lateral izquierda, fracturas, englobamientos, desprendimientos y desalojos en su parte anterior.

TERCERO El evento fue conocido por el S.I. PALLARES PALENCIA IVAN DE JESUS, mediante informe policial de accidente de transito No 000633557853.

CUARTO: El señor LUIS JEREZ MEDINA, contrajo matrimonio con la señora NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES, de dicha unión se procrearon dos hijos DEISY JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0250371, JHOAN ENRRIQUE JEREZ HERNANDEZ NUIP: Q1E0253410; así mismo también se confirma la existencia del joven ISAAC JEREZ GONZALEZ, hijo extramatrimonial, identificado con cedula de ciudadanía No 1'098.797.161, quienes están sufriendo un daño moral inmensurable por el dolor, la angustia, aflicción física y espiritual causado por la ausencia de su esposo y padre respectivamente.



BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL: asejuridica_bettypacheco@hotmail.com - cel: 3145468455

QUINTO: El señor LUIS JEREZ MEDINA, de 49 años de edad no padecía enfermedad alguna y se desempeñaba como ebanista, por lo tanto se deduce que su rango salarial mensual oscilaba en dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

DATOS PERSONALES DE LAS VICTIMAS

VICTIMA 1

Nombre : LUIS JEREZ MEDINA
C.C. : 91.256.553
Edad : 49
Fecha de Nacimiento : 12 de FEB 1968
Sexo : Masculino

Según la jurisprudencia, está en cabeza víctima de un accidente de tránsito la carga probatoria con relación a la culpa, el daño y la relación de causalidad entre aquella; así mismo, el artículo 1077 del Código de Comercio le otorga a la aseguradora la obligación de pagar la póliza, una vez la víctima, haya demostrado la ocurrencia del siniestro, la cuantía de la pérdida y la responsabilidad del asegurado, en lo que respecta a éste último artículo, realizo las siguientes apreciaciones:

✓ Art 1077, Código de Comercio; demostrar la ocurrencia del siniestro:

Con relación a la ocurrencia del siniestro, lo acredito, presentando ante su compañía copia del IPAT, Informe Policial de Accidente de Tránsito, pues es la herramienta que contiene el registro documental de la recolección primaria de datos, y /o descripción detallada de lo sucedido; demostrando que es un hecho cierto que el vehículo tipo: camión, placas TLY262, impactó por la parte lateral izquierda de la camioneta de placa ICA593, desplazándolo hacia la zona verde fuera de la calzada que por la dinámica del accidente, la carga transportada, ocasionan aplastamiento del habitáculo del vehículo, produciendo el aprisionamiento del conductor, señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, quien es auxiliado por personas que llegan al lugar y lo trasladan al hospital CRISTIAN MORENO PALLARES, del municipio de Curumani, donde minutos más tarde fallece.

Artículo 1077, Código de Comercio; demostrar la responsabilidad del asegurado:

Del informe de accidente de tránsito se tiene, que el vehículo de placa SPR076, adelanto en zona demarcada con doble línea continua, chocando con la parte posterior de la motocicleta de placa GFI69C; dada la imprudencia a alta velocidad y la impericia del conductor del camión, al frenar, procede con el aplastamiento de los cuerpos de los ocupantes de la motocicleta.

Artículo 1077, Código de Comercio; demostrar la cuantía de la pérdida:

Con el deceso del señor LUIS JEREZ MEDINA, se afectó lo siguiente:

LUCRO CESANTE FUTURO: LUIS JEREZ MEDINA, de 49 años de edad, trabajador independiente, de profesión ebanista, se estima que devengaba dos salarios mínimos mensuales vigentes, casado, padre de dos hijos menores de edad, quienes dependían única y exclusivamente de su padre para subsistir.



BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL:asejuridica_bettypacheco@hotmail.com – cel: 3145468455

DAÑO A LA VIDA – el daño fisiológico que sufre el señor LUIS JEREZ MEDINA, con ocasión al choque, le causo alteración a las condiciones de la existencia. (Sentencia del consejo de estado del 6 de Mayo de 1993, lo cual fue consecuente al análisis del artículo 16 de la Ley 446).

DAÑO MORAL: Entendiéndose el daño moral como eso estados del espíritu a consecuencia del daño; es decir el dolor, la angustia, la aflicción física o espiritual, la humillación, y, en general, los padecimientos que se han infligido a la víctima y su familia. Tasación de perjuicios. Reiteración de la sentencia de 9 de julio de 2010. (SC5885-2016; 06/05 /2016)

DAÑOS MATERIALES: La camioneta de placa ICA593, modelo 1979, marca CHEVROLET, cuyo poseedor actual era el señor LUIS JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 18'973.906, víctima del accidente, sufrió los siguientes daños: Desprendimiento, abolladura, ruptura en la parte lateral izquierda, fracturas, englobamientos, desprendimientos y desalojos en su parte anterior.

PRETENSIONES

PRIMERA: Solicito se les reconozca a la señora **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES**, en calidad de esposa, a los menores **DEISY JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0250371**, **JHOAN ENRRIQUE JEREZ HERNANDEZ NUIP: Q1E0253410**, y al joven **ISAAC JEREZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1'098.797.161 expedida en Bucaramanga; en calidad de hijos, del señor **LUIS JEREZ MEDINA**, la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS \$ 200'000.000, por concepto de pago del daño a la vida del señor **LUIS JEREZ MEDINA** y el daño moral ocasionado a su esposa e hijos.

ANEXOS

- 1- Poderes firmados y autenticados por la esposa del occiso **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES** y del joven **ISACC JEREZ GONZALEZ**.
- 2- Copia cedula de ciudadanía de los señores **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES** y del joven **ISACC JEREZ GONZALEZ** Copia informe de accidente de tránsito, documentos de los vehículos.
- 3- Registro fotográfico de los daños ocasionados a la camioneta y la persona que en vida se llamaba **LUIS JEREZ MEDINA**.
- 4- Certificado de defunción del señor **LUIS JEREZ MEDINA**
- 5- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor **LUIS JEREZ MEDINA**
- 6- Declaración extrajuicio de la esposa del occiso, **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES**, donde manifiesta no haber cobrado ninguna otra póliza de seguro con ocasión a este siniestro.
- 7- Registros civiles de nacimiento de los hijos del occiso: **DEISY JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0250371**, **JHOAN ENRRIQUE JEREZ HERNANDEZ NUIP: Q1E0253410**.
- 8- Registro civil de matrimonio con el fin de mostrar el vínculo civil existente **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES** y **LUIS JEREZ MEDINA**, QEPD.



BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL: asejuridica_bettypacheco@hotmail.com – cel: 3145468455

NOTIFICACION

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección: CRA 18 No 10-40 Barrio Paraíso del Municipio de Curumani- Cesar, correo electrónico: asejuridica_bettypacheco@hotmail.com, celular 3145468455.

Atentamente,

BETTY LUZ PACHECO RUIZ

CC 45550661

T.P. 149952 DEL C. S. DE LA J.



BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL: asejuridica_bettypacheco@hotmail.com - cel: 3145468455

Señores
COMPAÑIA DE SEGUROS
ALLIANZ SEGUROS S.A.
E. S. D.

REF: PODER

NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES, mayor de edad, vecino residente y con domicilio en Bucaramanga identificada con cedula de ciudadanía No 63.449.077, expedida en Florida Blanca - Santander, en calidad de esposa y representante legal de los menores JHOAN ENRIQUE JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0253410 y DEYSY JEREZ HERNANDEZ NUIP Q1E0250371, hijos, de la persona que en vida se llamaba LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, QEPD, a través del presente documento, manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a la doctora BETTY LUZ PACHECO RUIZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No 45.550.661 de Cartagena y portadora de la T.P. de Abogado No 149.952 del C. S. de J., para que en mi nombre y representación, inicie y lleve a su culminación RECLAMACION FORMAL ante ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por los hechos sucedidos el día 23 de octubre de 2017, en la cual el vehículo de placa TLY262, conducido por el señor SALOMON DIAZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1030.563.469, se desplazaba en la vía la mata, San Roque y a la altura del kilómetro 74+180, choco con el vehículo de placa ICA593, dando como resultado el fallecimiento del conductor señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para desistir, transigir, conciliar, reasumir, renunciar al poder, sustituirlo, pedir y /o aportar pruebas, interponer recursos e impugnar falsedades, expresamente para recibir y las demás que fueren necesarias para el cabal cumplimiento de su mandato según lo dispuesto por los artículos 73 al 77 del Código general del Proceso

Solicito reconocer personería jurídica a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente

Nancy Yaneth Hernandez Jaimes
NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES
C.C. 63.449.077 DE FLORIDABLANCA - STDER

Acepto:

BETTY LUZ PACHECO RUIZ
CC 45550661
TP 149952 DEL C. S. DE LA J.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE CURUMANI - CESAR

NOTARIA

PROBLEMAS TECNICOS EN BIOMETRIA
SE UTILIZA SELLO MANUAL

Dra. Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA UNICA

Ante la Notaria Unica del Circulo de Curumaní - Cesar
COMPARECEN: Nancy Yaneth Hernandez Jaimes
C.C. 63.449.077
Con: Betty Luz Pacheco Ruiz
y con el presente documento se otorga el poder especial amplio y suficiente a la doctora Betty Luz Pacheco Ruiz, Abogada en ejercicio, para que en mi nombre y representación, inicie y lleve a su culminación RECLAMACION FORMAL ante ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por los hechos sucedidos el día 23 de octubre de 2017, en la cual el vehículo de placa TLY262, conducido por el señor SALOMON DIAZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1030.563.469, se desplazaba en la vía la mata, San Roque y a la altura del kilómetro 74+180, choco con el vehículo de placa ICA593, dando como resultado el fallecimiento del conductor señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA.

30 OCT 2017

HUELLA DEL COMPARECIENTE

COMPARECENCIA NOTARIA
PERSONAL

Ante la Notaria Dr. Ana Isabel Aguiar Bravo de Curumaní - Cesar

COMPARECIENTE Betty Ruiz

Pedro Ruiz

C.C. 45550-661 27 años

y me presento a la Notaria y huella presento en
 el presente ante la Notaria son su padre y quien conocen
 el contenido de la presente.

Fecha 16 NOV 2017

[Firma]

Dra. Ana Isabel Aguiar Bravo
 NOTARIA UNICA

[Huella]
 HUELLA DEL
 COMPARECIENTE

EL COMPARECIENTE ESTAMPA
 LA HUELLA DEL DEDO
 INDICE DERECHO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
 DE CURUMANI - CESAR
 Dra. Ana Isabel Aguiar Bravo
 NOTARIA UNICA

ORIGINAL DEFECTUOSO

CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45.550.661

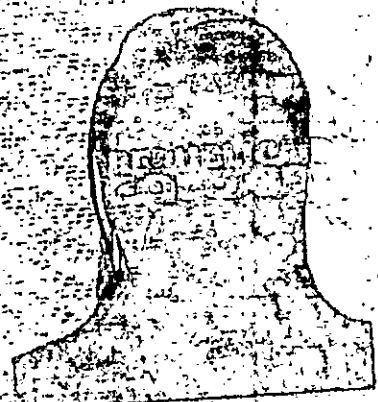
PACHECO RUIZ

APELLIDOS

BETTY LUZ

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



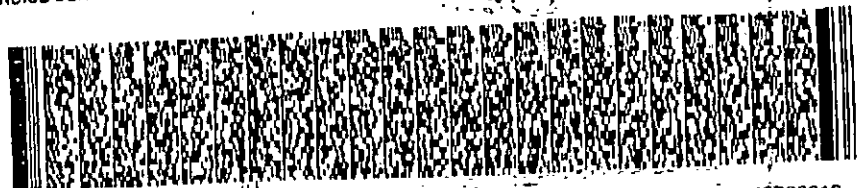
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1983
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+

ESTATURA G.S. RH SEXO
14-AGO-2001 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1220000-00650960-F-0043550001-20141206 0041700044A 1 42732218

251971

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

149952

Tarjeta No.

27/06/2006

Fecha de Expedición

26/11/2005

Fecha de Grado

BETTY LUZ

PACHECO RUIZ

45550661

Cedula

BOLIVAR

Consejo Seccional

DE LA COSTA

Universidad



Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

11/2005-10005427

PESA SA

074860

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

ORIGINAL DEFECTUOSO
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR



NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CURUMANI
Notaria Única - Doctora: **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**
Nit. 37312724-8

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL RENDIDA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

Ante mí, **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**, Notaria Única del Circulo de Curumaní Cesar, COMPARECIÓ (eron) **NANCY YANETH HERNANDEZ JAIMES** Identificado (s) con la C.C. No. **63.449.077** Expedida(s) en **FLORIDABLANCA - SDER** Estado Civil: **CASADA** profesión u oficios **AMA DE CASA** Residente en: **CALLE 28 No. 6 - 29 BARRIO GIRARDOT** Advertido (s) de la responsabilidad que implica el FALSO JURAMENTO, se procede a consignar la siguiente declaración; PRIMERA: Que los generales de la ley son como se encuentran aquí expresados y que no recae sobre él (los) deponente (s) causal alguna de incompatibilidad para realizar este tipo de acto. SEGUNDO: Que el contenido de esta declaración versa sobre hechos **VERDADEROS** y rinde a solicitud de **LA PARTE INTERESADA**.

TERCERA: **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO QUE SOY LA ESPOSA DESDE EL 1º DE JULIO DE 2000, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, (FALLECIDO EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2017 , EN ACCIDENTE DE TRANSITO), IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 91.256.553 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA - SDER , Y DE ESTE HOGAR NACIERON (2) MENORES DE EDAD QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE DEISY JEREZ HERNANDEZ Y JHOAN ENRIQUE JEREZ HERNANDEZ, SEGÚN INDICATIVOS SERIALES No. 34826152 - 32214541 EXPEDIDOS POR LA NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA - SDER, Y TAMBIEN RECONOZCO QUE MI ESPOSO DE OTRA RELACION TUVO UN HIJO DE NOMBRE ISAAC JEREZ GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.098.797.161 EXPEDUIDA EN BUCARAMANGA, ADEMAS MANIFIESTO QUE DESCONOZCO DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS CON IGUAL O MEJOR DERECHO QUE DEL DE NOSOTROS PARA RECLAMAR. ADEMAS NO HE COBRADO NINGUN TIPO DE SEGURO COMO CAUSA DEL SINIESTRO OCURRIDO EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2017 EN LA VIA LA MATA - SAN ROQUE - CESAR - KILOMETRO 74 MAS 180 - CESAR. EN LA CUAL EL VEHICULO DE PLACA**

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CURUMANI
Dra. Ana Isabel Aguilar Bravo
31 OCT 2017

TLY 262 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA DORA LEON GARCIA, CON
CEDULA NUMERO 52.190.017, Y CONDUCTIDO POR EL SEÑOR SALOMON
DIAZ GARCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA 1.030.563.469. CHOCO CON EL
VEHICULO DE PLACAS ICA 593 EL CUAL ES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR
JORGE CAICEDO, CON CEDULA NUMERO 7.620.116, PRODUCIENTO LA
MUERTE INSTANTANEA DE SU CONDUCTOR LUIS ENRIQUE JEREZ
MEDINA.-

CUARTA: Que estos testimonios se rinden para TRAMITES LEGALES Y DE
RIGOR.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se expide en el Municipio de
Curumaní, Cesar, el día 31 DE OCTUBRE DE 2017

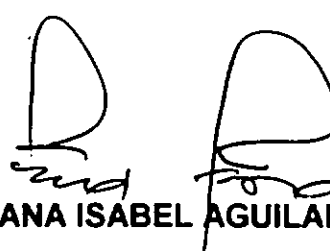
Derechos cobrados \$11.500; IVA \$2.185

EL (LOS) DECLARANTE (S)

EL COMPARECIENTE ESTAMPA
LA HUELLA DEL DEDO
INDICE DERECHO

Moncl Toneth Hernandez Jimenez
C. C No. 63449077

NOTARIA ÚNICA:


ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO
CURUMANÍ - CESAR
Dra. Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA ÚNICA

ORIGINAL DEFECTUOSO
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

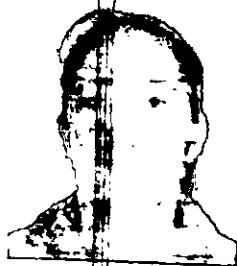
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.449.077
HERNANDEZ JAIMES

APellidos
NANCY YANETH

SEXO F

Nancy Yaneth Hernandez
Firma



MODE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1974
PIEDRECUESTA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G 3 RH SEXO

15-NOV-1994 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A: 2700100-00257021-F-0003449077-20100020 0024144955A 2 7170957608



BETTY LUZ PACHECO RUIZ

ABOGADA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL:asejuridica_bettypacheco@hotmail.com - cel: 3145468455

Señores
COMPAÑIA DE SEGUROS
ALLIANZ SEGUROS S.A.
E. S. D.

REF: PODER

ISACC JEREZ GONZALEZ, mayor de edad, vecino residente y con domicilio en Bucaramanga identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.797161, expedida en Bucaramanga, hijo de la persona que en vida se llamaba LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, QEPD, a través del presente documento, manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a la doctora BETTY LUZ PACHECO RUIZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No 45.550.661 de Cartagena y portadora de la T.P. de Abogado No 149.952 del C. S. de J., para que en mi nombre y representación, inicie y lleve a su culminación RECLAMACION FORMAL ante ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por los hechos sucedidos el día 23 de octubre de 2017, en la cual el vehículo de placa TLY282, conducido por el señor SALOMON DIAZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1030.563.469, se desplazaba en la vía la mata, San Roque y a la altura del kilómetro 74+180, choco con el vehículo de placa ICA593, dando como resultado el fallecimiento del conductor señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para desistir, transigir, conciliar, reasumir, renunciar al poder, sustituirlo, pedir y/o aportar pruebas, interponer recursos e impugnar falsedades, expresamente para recibir y las demás que fueren necesarias para el cabal cumplimiento de su mandato según lo dispuesto por los artículos 73 al 77 del Código general del Proceso

Solicito reconocer personería jurídica a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente

ISAAC JEREZ
ISACC JEREZ GONZALEZ
CC 1.098.797161 DE BUCARAMANGA

Acepto:

BETTY LUZ PACHECO RUIZ
CC 4550661
TP 149952 DEL C. S. DE LA J.

Poder

Página 1

CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



70935

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Bucaramanga, compareció:

ISAAC JEREZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1098797161, presentó el documento dirigido a COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZA SEGUROS S.A y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

ISAAC JEREZ

----- Firma autógrafa -----



42j83z2ydxay
31/10/2017 - 08:09:24:764



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario tres (3) del Círculo de Bucaramanga

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 42j83z2ydxay*

COLOMBIA SANTANDER BUCARAMANGA		25863952 NOTARIA SEGUNDA BUCARAMANGA - SANTANDER		970430 10780 5202	
JEREZ GONZALEZ ISAAC		MASCULINO 30 Abril 1997		CLINICA SAN LUIS 06:45	
CERTIFICADO MEDICO GONZALEZ MENDOZA MARTHA LUCIA 49.691.676 AGUSTIN CODAZZI COLOMBIANA HOGAR JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE 91.256.553 BUCARAMANGA COLOMBIANA EBANISTA 91.256.553 BUCARAMANGA CRA.14 NO. 5-07 FLORIDA LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA		9 Mayo 1997		31 OCT 2017	

LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA BAJO EL SERIAL No. 25863952

Se expide a solicitud de Martha Lucia Gonzalez

Identificada con C.C. 49.691.676 con la sola finalidad de tramites Legales y con el propósito de: este fin

ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR PERMANENTE

Firma: [Signature]

Parentesco: Madre

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
 Notaria Segunda del Circulo
 Bucaramanga

RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL

(59) Para efectos del artículo primero de la Ley 75 de 1968 reconozco a la persona a quien se refiere esta acta como hijo extramatrimonial en cuya constancia firmo. A los _____ días del mes de _____

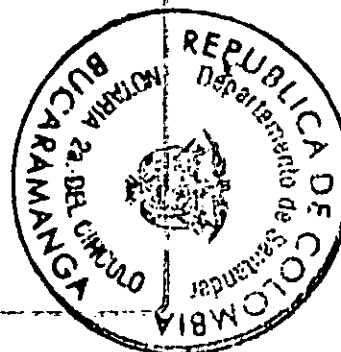
Luis Enrique Jerez Medina
Firma del Padre
Nro. Documento de Identidad
LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA
Nombre Completo del Padre
BUCARAMANGA
Dirección Residencia
SYLVIA S. RUGELES DE RUGELES
Nombre del Funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Marta Lúte González Mendoza
Firma de la Madre
Nro. Documento de Identidad
MARTA LÚTE GONZÁLEZ MENDOZA
Nombre Completo de la Madre
BUCARAMANGA
Dirección Residencia
[Firma]
(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 01 FOLIO 07 DEL 09-05-97

[Firma]
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Círculo
Bucaramanga



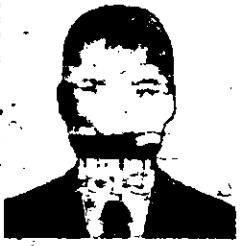
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.797.161
JEREZ GONZALEZ

APELLIDOS
ISAAC

NOMBRES
ISAAC JEREZ

IRMA



ORIGINAL DEFECTUOSO
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1997
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M
ESTATURA, G.S. RH SEXO

14-MAY-2015 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ PINERO



P-2700100-00734525-M-1008797161-20150918 0045806074A 2 44229703

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

ORIGINAL DEFECTUOSO

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

3 2 2 1 4 5 4 1 *

NUIP Q1E0250371

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 32214541

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 03 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código Q 1 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA SANTANDER BUCARAMANGA

Datos del inscrito

Primer Apellido

JEREZ

Segundo Apellido

HERNANDEZ

Nombre(s)

DEISY

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2001 Mes FEB Día 08 FEMENINO 0 +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER BUCARAMANGA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

A2460005

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

HERNANDEZ JAIMES NANCY YANETH

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 63.449.077

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 91.256.553

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 91.256.553

Firma

Luis Enrique Jerez Medina

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Documento de identificación (Clase y número)

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Documento de identificación (Clase y número)

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Firma

Fecha de inscripción

Año 2001 Mes MAR Día 07

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO
Notario Tercero del Circuito de
Bucaramanga

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

ORIGINAL DEFEKTUOSO

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

NUIP	Q1E0253410
------	------------

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 34826152

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	03	Consulado	☐
Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	Q1E		
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
COLOMBIA		SANTANDER		BUCARAMANGA			

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
JEREZ				HERNANDEZ			
Nombre(s)							
JHOAN ENRIQUE							
Fecha de nacimiento							
Año	2	0	0	2	Mes	M	A
						Y	
					Ob	1	4
Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo		Factor RH	
MASCULINO				O		+	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)							
COLOMBIA		SANTANDER		BUCARAMANGA			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A 3923028

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ JAIMES NANCY YANETH	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 63.449.077	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 91.256.553	COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 91.256.553	<i>x Luis Enrique Jerez Medina</i>

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2002 Mes JUN Día 07	<i>Luis Eduardo Lomeso Barco</i> Notario de Bucaramanga

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL DEFECTUOSO
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.005.106.402

APELLIDOS JEREZ HERNANDEZ

NOMBRES JOHAN ENRIQUE

SEXO M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14/MAY/2002
COLOMBIA SANTANDER BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 13/AGO/2009
BUCARAMANGA, SANTANDER

FECHA DE VENCIMIENTO 13/MAY/2016

26323715
PRIMERA



REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.005.110.245

APELLIDOS JEREZ HERNANDEZ

NOMBRES DEISY

SEXO F

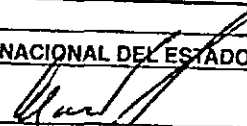
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 08/FEB/2001
COLOMBIA SANTANDER BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 13/AGO/2009
BUCARAMANGA, SANTANDER

FECHA DE VENCIMIENTO 07/FEB/2015

26323723
PRIMERA

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL





INDICE DERECHO

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL





INDICE DERECHO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

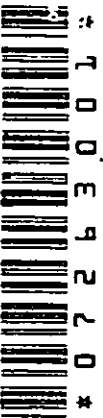
ORIGINAL DEFECTUOSO

CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

07263001



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría ☐	Notaría ☒	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Insp. de Policía ☐	Código	01E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
COLOMBIA-SANTANDER-BUCARAMANGA							

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio							
COLOMBIA-SANTANDER-FLORIDABLANCA							
Fecha de celebración				Clase de matrimonio			
Año	2	0	0	Mes	J	U	L
Día	0	1	Civil		Religioso		X
Documento que acredita el matrimonio							
Tipo de documento		Número		Notaría, juzgado, parroquia, otra.			
Acta religiosa	X	Escritura de protocolización	L.3 F.25	NUESTRA SRA PROVIDENCIA			

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos	
JEREZ MEDINA LUIS ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. 91256553 De BUCARAMANGA	

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ JAIMES NANCY YANETH	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. 63449077 De FLORIDABLANCA	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ JAIMES NANCY YANETH	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. 63449077 De FLORIDABLANCA	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2017	Mes	
Día	03	Firma	
		Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ Notario Titular del Circuito de FLORIDABLANCA	

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año X X X X Mes X X X X Día X X

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

INSCRIPCIÓN CON BASE ARTICULO 119 LEY 1395 DE 2010.

ESPACIO PARA NOTAS

Notas	



República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



053-17
MINSALUD

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están
legidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1983, Artículo 5°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

71535118 - 6

(Consulte Instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Departamento

Cesar

Municipio

Curumani

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

☐ Cabecera municipal

☐ Centro poblado

Inspección, congegimiento o cacerío

☒ Rural disperso

TIPO DE
DEFUNCIÓN

☐ Fetal

☒ No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA
DEFUNCIÓN

2017 Año

10 Mes

23 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ
LA DEFUNCIÓN

23 Hora

40 Minutos

☐ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

☒ Masculino

☐ Femenino

☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido

Jerez

Segundo apellido

Medina

Primer nombre

Luis

Segundo nombre

Enrique

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

☐ Registro civil

☐ Tarjeta de identidad

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Cédula de extranjería

☐ Pasaporte

☐ Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

91256553

PROBABLE MANERA DE
MUERTE

☐ Natural

☒ Violenta

☐ En estudio

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido

Stato

Segundo apellido

Sanchez

Primer nombre

Elizabeth

Segundo nombre

Alcoba

TIPO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Pasaporte

☐ Cédula de extranjería

NÚMERO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN (TAL COMO
FIGURA EN EL DOCUMENTO DE
IDENTIDAD)

2245535

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA
LA DEFUNCIÓN

☒ Médico

☐ Enfermero(a)

☐ Auxiliar de
enfermería

☐ Promotor(a)
de salud

REGISTRO PROFESIONAL

1220655

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento

Cesar

Municipio

Chiriquí

2017 Año

10 Mes

21 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

[Firma]

ORIGINAL DEFECTUOSO

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO No.

1. ORGANISMO DE TRANSITO 20228-1-1 2. GRAVEDAD CON MUERTOS CON HERIDOS SOLO DAÑOS

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS 4. LATITUD 5. LONGITUD 6. LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA 5. CLASE DE ACCIDENTE 5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR 6.1. AREA 6.2. SECTOR 6.3. ZONA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS 7.1. GEOMETRICAS 7.2. SUPERFICIE DE RODADURA 7.3. MATERIALES 7.4. SEÑALES HORIZONTALES 7.5. DELINEADOR DE PISO

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS 8.1. CONDUCTOR 8.2. VEHICULO

8.3. VEHICULO 8.4. CLASE VEHICULO 8.5. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

8.6. FALLAS EN 8.7. LUGAR DE IMPACTO

8.8. LUGAR DE IMPACTO

8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043

2 copies

PUNTO DE REFERENCIA				PR	PT	TT
TABLA DE MEDIDAS						
No.	X o A	Y o B	IDENTIFICACION DEL PUNTO			
1	100m	100	Punto Central			
2	100m	100	Punto Central			
3	100m	100	Punto Central			
4	100m	100	Punto Central			
5	100m	100	Punto Central			
6	100m	100	Punto Central			
7	100m	100	Punto Central			
8	100m	100	Punto Central			
9	100m	100	Punto Central			
10	100m	100	Punto Central			
11	100m	100	Punto Central			
12	100m	100	Punto Central			
13	100m	100	Punto Central			
14	100m	100	Punto Central			
15	100m	100	Punto Central			
16	100m	100	Punto Central			
17	100m	100	Punto Central			
18	100m	100	Punto Central			
19	100m	100	Punto Central			
20	100m	100	Punto Central			
21	100m	100	Punto Central			
22	100m	100	Punto Central			
23	100m	100	Punto Central			
24	100m	100	Punto Central			
25	100m	100	Punto Central			

[illegible]

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE						
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES		DOC. IDENTIFICACION No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
SE	PAYARES PALACIOS LILIAN		9725443330912	PCAR 27	127071	<i>[Signature]</i>

16. CORRESPONDIO						
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	Dto.	Mu/plo.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
202286007266	26	26	26	26	26	26

Long: 9 77 533
Lat: 713 32 73543

ESCALA:

PLANO:

VISTA:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

FECHA EXPIRACION	2016 12 03	2016 12 04	2017 12 03
NOMBRE DEL PROPIETARIO	LEON GARCIA, DORA INES		
CC	52190017	CC	52190017
DIRECCION DEL VEHICULO	CALLE 60 SUR 77G-26 BOSA		
RESEÑA PLACA POLICIA	AT 1317 16569060 4		

CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193
2013	PLY 262	CHEVROLET
4HK1-028709	9GDFRR901DB034947	
9GDFRR901DB034947	2	6.50
\$ 494.700	\$ 247.350	\$ 1.610
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS		0000
B. GASTOS DE VIAJES, PASAJES, ALIMENTOS Y ALUGUER		0000
C. GASTOS DE MANUTENCION Y REPARACIONES		0000
D. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
E. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
F. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
G. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
H. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
I. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
J. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
K. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
L. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
M. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
N. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
O. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
P. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
Q. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
R. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
S. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
T. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
U. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
V. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
W. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
X. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
Y. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000
Z. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES		0000

31258166
TLY262
CHEVROLET
FRR
PUBLICO
BLANCO ROJO
2013
5193
DIESEL
9GDFRR901DB034947
CAMION
4HK1-028709
C 52190017
DORA I. LEON G.
129151129

31258166
TLY262
9GDFRR901DB034947
COA UNIVALENTE
200225056
2017 01 27
2013 01 27
11-0117-039-001
129151129

FECHA DE NACIMIENTO	20-OCT-1909
EL BANCO (MAGDALENA)	
LUGAR DE NACIMIENTO	
1.81	A+
ESTATURA	G.S. RH
15-NOV-2007 BOGOTA D.C.	M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	SEXO
REGISTRADOR NACIONAL	
CAJALIA, CAJALIA, MAGDALENA	
P-1500150-00072321 M-103056349-20080917	
0002416534A 1	
20095290	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.030.563.469
DIAZ GARCIA
APPELLIDO
SALOMON
NO. 8993
Salomon Diaz Garcia
PRUEBA

DECLARACION DE IMPORTACION	FECHA DE IMPORTACION	PUERTAS
32012001245223	30/08/2012	2
UNIDAD A LA PROPIEDAD		
PRENDA - GIROS & FINANZAS C.F.S.A.		
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD	FECHA VENCIMIENTO
18/01/2013	06/02/2013	*****
ORGANISMO DE TRANSITO		
STRIA TTEY MOV CUND/ZIPAQUIRA		
LTO1003630810		

REPUBLICA DE COLOMBIA		
MINISTERIO DE TRANSPORTE		
LICENCIA DE TRANSITO No.	10004899786	
2013		
TLY262	CHEVROLET	FRR
5193	BLANCO ROJO	
CAMION	ESTACAS	DIESEL
4HK1-028709		9GDFRR901DB034947
9GDFRR901DB034947		9GDFRR901DB034947
LEON GARCIA DORA INES		C.C. 52190017

ORIGINAL DEFECTUOSO
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

PCBDIG82-21/12/2017 - 08264

PCBDIG82-21/12/2017 - 98265


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y DESARROLLO SOSTENIBLE

30542660

ICA593 CHEVROLET SIN LINEA
 PARTICULAR ROJO KANDINSKY 1979
 5700 GASOLINA
 CAMIONETA V0327TBCC9B154130 C 7620116
 JORGE CAICEDO C. Y OTROS. 128558376


ORIGINAL DEFECTUOSO
 CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

30542660

ICA593 CC6449B154130
 CDA DE VALLEDUPAR 900084186
 2016 12 31
 2017 12 31
 09-OIN-076-001 128558376

ACORDADO
 2016 10 28 2016 10 29 2017 10 29
 HERNANDEZ JAIMES ANA ILSE 3113507095
 CC 63495812 12 143776041 PUERTO BOYACA 342400
 CALLE 8 NRO 5AE-28 PUERTO BOYACA
 0 AT 1329 34990564 0

CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO SERVICIO: PARTICULAR CATEGORIA: 5700
 1979 ICA593 CHEVROLET C-10-5700
 V0327TBCC9B154130 CC6449B154130
 2 1.50 310
 342400 171200 1610 515210
 34990564 0

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VEHICULO	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLETA DE CHIL/SEMI CHIL/SEMI	19-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETO, CAMPERO, CAMION, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUS, TACTA, BUS	21-12-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUS, TACTA, BUS	21-12-2012	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003430945

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 91256553

LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA
 12-02-1939
 21-12-2016
 RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO REGISTRADO: STRIA TTYTTE MICAL LA PAE

FECHA DE NACIMIENTO: 12-FEB-1939
 PIEDECUESTA (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.55 O+ M
 ESTATURA G.S. P.H. SEXO
 16-ABR-1986 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 202003430945

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 No. 91.256.553
 JEREZ MEDINA
 LUIS ENRIQUE

136606



BETTY LUZ PACHECO RUIZ
ABOGADA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
EMAIL:asejuridica_bettypacheco@hotmail.com – cel: 3145468455

ALBUM FOTOGRAFICO HOMICIDIO SEÑOR LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA



En esta imagen se muestra vehículo tipo Camioneta de placas ICA593, en posición natural, fuera de la calzada sobre zona verde costado derecho de la vía sentido la mata san roque, la cual sufrió daños en diferentes partes, vista desde su parte posterior..



En esta imagen se muestra vehículo tipo Camioneta de placas ICA593, en posición natural, fuera de la calzada sobre zona verde costado derecho de la vía sentido la mata san roque, vista desde su parte anterior.



En esta imagen se observa habitáculo del vehículo de placas ICA593, con desplazamientos abolladuras, englobamientos y roturas debido al impacto lateral causado por desplazamiento de masas.



En esta imagen se observa carrocería del vehículo de placas ICA593, parte lateral izquierda y posible punto de impacto, el cual presenta desprendimientos, desalojos y roturas, causado por el vehículo de placa TLY 262.

ORIGINAL DEFECTUOSO

Atentamente **BETTY LUZ PACHECO RUIZ**
CC 45550661 de Cartagena Bolívar

A. C. P. M. S.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
2 0 2 2 8 6 0 0 1 2 0 0 2 0 1 7 0 0 4 2 9																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

INFORME EJECUTIVO -[FP]-3-																			
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes																			

Departamento	CESAR	Municipio	Curumani	Fecha	24-10-2017	Hora:	1	1	0	0
--------------	-------	-----------	----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALÍA 19 SECCIONAL DE CURUMANÍ

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN
Fecha D 2 4 M 1 0 A 2 0 1 7 Hora 0 1 3 3 Servidor contactado PT GONZALOSANDOVAL MONROY

Ministerio Público enterado

3. DELITO
1.HOMICIDIO CULPOSO ART 109 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS
Dirección TRAMO VIAL LA MATA SAN ROQUE KILOMETRO 74 MAS 180 CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE
Barrio NO APLICA Zona RURAL
Localidad NO APLICA Vereda NO APLICA
Características TRAMO VIAL, RECTO, PLANO, BIDIRECCIONAL, MATERIAL ASFALTO, SECO, EN BUEN ESTADO, SIN ILUMINACIÓN

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)
Fecha de los hechos 23 de Octubre de 2017

El día 23/09/2017 siendo las 22:00 horas, nos informa los usuarios de la vía que se encuentran unos objetos extraños sobre la calzada (bloques de madera) y al parecer hay un accidente de tránsito en la salida del municipio hacia las vegas, por esta razón nos desplazamos la patrulla en turno conformada por: PT SANDOVAL MONROY GONZALO, PT PLATA CABARCAS LUIS JOSE, al mando del IT. HERRERA OSPINO EDWIN ENRIQUE, al llegar al lugar siendo las 23:10 horas, en vía la mata – san roque km 74 más 180 metros se evidencia la ocurrencia de un accidente de tránsito con 02 vehículos involucrados , se procede a prestar ayuda al señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA CC 91256553 de Bucaramanga persona que se encontraba aprisionada en el habitáculo del vehículo tipo camioneta de placa ICA593, esta persona se logra evacuar en una ambulancia que pasaba por este lugar hacia el centro médico Hospital Cristian Moreno Payares del municipio de Curumani.

Posteriormente se continua con la inspección al lugar de los hechos en la cual se filjan fotográficamente y topográficamente mediante álbum fotográfico e informe policial de accidente de tránsito los siguientes EMP Y EF:

EMP No 1: vehículo camión de placa TLY262, color blanco-rojo, servicio público, marca Chevrolet, carrocería estacas, el cual transportaba productos Quala, el cual era conducido por el señor re SALOMON DIAZ GARCIA cc 1.030.563.469 de El Banco Magdalena, quien se encontraba en el lugar de los hechos, EMP se encontró en posición natural sentido sur - norte sobre la calzada en su respectivo carril.

EMP No 2: vehículo camioneta de placa ICA593, color rojo, servicio particular, carrocería estacas, marca Chevrolet, el cual transportaba Madera.

se realiza una observación al lugar de los hechos, tratándose esta de tramo vial recto, plano, bidireccional, material asfalto, una calzada, dos carriles, estado bueno, condiciones climática normal, superficie seca, sin iluminación artificial, visibilidad normal, con señalización vial de línea de borde color blanco, línea central segmentada color amarillo, con poca vegetación costado derecho norte sur y vegetación de mediana altura del costado izquierdo, seguido se procede con la identificación y fijación de las evidencias en fotografía.

Posteriormente me traslado al centro hospitalario solicitando el dictamen médico legal de embriaguez aguda al conductor del vehículo No1 la cual dio como resultado negativo, es de anotar que estando en el centro médico recibo la noticia que el señor LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 91256553 de Bucaramanga había fallecido en el centro médico debido a la gravedad de sus lesiones, por lo cual procedo a realizar inspección técnica a cadáver tratándose de EF así:

Evidencia 1, occiso de sexo masculino, el cual en vida respondía al nombre de LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 91256553 de Bucaramanga el cual se encontraba en posición de cubito dorsal sobre camilla en la sala del hospital Cristian moreno payares y quien presentaba trauma craneoencefálico severo, una vez identificado y fijada las evidencia se procede a rotularlo y embalado en bolsa plástica color blanco con cremallera central y trasladados a la morgue de la unidad básica de medicina legal y ciencias forenses de Chiriguana, donde se le solicita a la médico forense determinar la causa de la muerte protocolo de necropsia, toma de muestras biológicas para análisis de alcoholemia, psicotrópicos, barbitúricos y cannabinoides de los occisos al igual que establecer la plena identidad de los mismos.

Los vehículos son trasladados al municipio de Curumani y son dejados a disposición de la Fiscalía como EMP y EF dentro del proceso.

HECHOS

Según los argumentos de referencia la dinámica del siniestro de tránsito tuvo lugar a eso de las 22:30

horas del 23 de Octubre de 2017, cuando ambos vehículos circulaban en el mismo sentido vehicular, el vehículo camioneta de placa ICA593 se encontraba al parecer con fallas mecánicas seguido de un vehículo camión de placa TLY262 el cual colisiona por la parte posterior de este que se encontraba con deficiencia de señalización.

HIPOTESIS DEL ACCIDENTE

Código 207 fallas en luces posteriores, para el vehículo camioneta de placas ICA593.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ SI ☐ NO Fecha D Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: Segundo Nombre:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Alias:

Documento de Identidad C. ☐ otra No. de

Edad: Años. Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfofotográficas:

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre LUIS Segundo Nombre ENRIQUE

Primer Apellido JEREZ Segundo Apellido MEDINA

Documento de Identidad C.C. ☒ otra No. 91256553 de Bucaramanga

Edad: Años. Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio PIEDECUESTA

Profesión u oficio CARPINTERO Estado civil CASADO

Dirección CARRETERA CENTRAL

Teléfono _____

Relación con el NINGUNA
indiciado

8. DATOS DE LOS TESTIGOS		
Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
JOSE DEL CARMEN ORQUIJO	18968175	CL 17 KRA 12 3127531442

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Fijación planimétrica,
Fijación fotográfica,
Inspección técnica a cadáver,
Inspección a vehículo,
Solicitud examen clínico de embriaguez Aguda a indiciado,
Inspección e incautación general a vehículos

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)
- 01 occiso de sexo masculino, el cual en vida respondía al nombre de LUIS ENRIQUE JEREZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91256553 de Bucaramanga, remitido bajo cadena de custodia a la morque de la unidad básica de medicina legal y ciencias forenses de Chiriguana.
 - EMP No 1: vehículo camión de placa TLY262, color blanco-rojo, servicio público, marca Chevrolet, carrocería estacas, el cual transportaba productos Quafa, a la espera de orden del fiscal para remitirlo a parqueadero autorizado de la fiscalía como EMP y EF.
 - EMP No 2: vehículo camioneta de placa ICA593, color rojo, servicio particular, carrocería estacas, marca Chevrolet, el cual transportaba Madera

11. VEHICULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
CHEVROLET	CAMIÓN	blanco-rojo	LEON GARCIA DORA INES	TLY 262
CHEVROLET	CAMIONETA	rojo	CAICEDO CADENA JORGE	ICA593

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

Reporte de iniciación,
Noticia criminal,
Informe policial de accidente de tránsito No. 000535578
Solicitud y dictamen médico legal de embriaguez a indiciado,
Acta de inspección técnica a cadáveres de occisos y solicitud ante el INMLCF
Álbum fotográfico,
Inspección general a vehículos.

14. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
PONAL		UBIC SUR	Subintendente IVAN DE JESUS PAYARES PALENCIA

Firma, 

Versión 09/06/05